



RESOLUCIÓN CS N° 227/2022

La Plata, 20 de diciembre de 2022

VISTO:

Lo establecido por el artículo 11 inciso v) de la Ley 10.757 en lo que respecta a la facultad de establecer honorarios profesionales mínimos obligatorios y;

CONSIDERANDO:

Que este CONSEJO SUPERIOR ha analizado la necesidad de modificar, revalorizar y readecuar a la realidad social y laboral de los profesionales, el honorario profesional mínimo obligatorio, en atención a la distorsión de los anteriormente fijados, fruto del aumento del costo de vida, de los salarios del sector y gastos en general, que son de público y notorio conocimiento. En razón de ello se ha previsto para el año 2023 una adecuación en tres (3) tramos -enero a abril; mayo a agosto y septiembre a diciembre-.

Que no obstante ello, este Consejo Superior podrá revisar, en cualquier momento, los importes fijados y proceder al dictado de una nueva resolución si los valores establecidos quedaran desactualizados por agravarse las condiciones indicadas en el párrafo anterior.

Que los nuevos valores fijados, no sólo están relacionados con aspectos económicos, sino que también hacen a la Ética profesional que debe primar en la relación con el paciente y entre colegas, siempre teniendo como horizonte la jerarquización de la profesión.

Que a los fines de la confección del Anexo I, que forma parte integrante de la presente, se ha utilizado el Nomenclador de Prácticas en Fonoaudiología aprobado por medio de la Resolución CS N° 190/2020 y de acuerdo a lo establecido en su artículo 2°.

Que finalmente, se deja constancia que la presente se dicta conforme la facultad conferida por el artículo 11° inciso v) y concordantes de la Ley 10.757 (Texto según Ley 15.052).



POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DEL COLEGIO DE FONOAUDIÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Artículo 1°.- Fíjense los honorarios profesionales mínimos obligatorios que rigen para el ejercicio de la Fonoaudiología en todo el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, conforme los valores estipulados en el ANEXO I, el cual pasa a formar parte integrante de la presente.-

Artículo 2°: Los valores fijados en el ANEXO I podrán ser revisados y readecuados por este Consejo Superior en cualquier momento

Artículo 3°: REGISTRESE como Resolución C.S. **Nº 227/2022**. COMUNIQUESE a los Colegios Regionales para que -por su intermedio- se dé amplia difusión. Cumplido ARCHIVESE.-

Lic. Graciela Adriana Alcante
Presidente Consejo Superior del COFOBA
Presidente Regional San Isidro



ANEXO I
HONORARIOS FONOAUDIOLÓGICOS MÍNIMOS

Enero 2023	Mayo 2023	Septiembre 2023
-------------------	------------------	------------------------

LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

TRATAMIENTO DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN ENCONSULTORIO c/s	\$ 2.080	\$ 2.710	\$ 3.520
TRATAMIENTO DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN EN CONSULTORIO EN NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS c/s	\$ 2.210	\$ 2.880	\$ 3.740
TRATAMIENTO DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN EN DOMICILIO c/s	\$ 2.990	\$ 3.890	\$ 5.060
TRATAMIENTO DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN CON CUD EN CONSULTORIO SSSALUD	Valores fijados por SSS	Valores fijados por SSS	Valores fijados por SSS
EVALUACIÓN DE DISFLUENCIAS	\$ 2.470	\$ 3.220	\$ 4.180
TRATAMIENTO DE DISFLUENCIA c/s	\$ 2.600	\$ 3.380	\$ 4.400
TRATAMIENTO DE LARINGECTOMIZADOS c/s	\$ 3.190	\$ 4.150	\$ 5.390
EVALUACIÓN DEL LENGUAJE	\$ 5.090	\$ 6.610	\$ 8.600

EVALUACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA EN NIÑOS

TEST PRE SCHOOL-	\$ 3.590	\$ 4.670	\$ 6.070
TEST ITPA-	\$ 3.590	\$ 4.670	\$ 6.070
TEST CELF-	\$ 3.590	\$ 4.670	\$ 6.070
TEST ONE WORD –	\$ 3.590	\$ 4.670	\$ 6.070
TEST RIF-	\$ 3.590	\$ 4.670	\$ 6.070
TEST GARDNER-	\$ 3.590	\$ 4.670	\$ 6.070
TEST LEE-	\$ 3.590	\$ 4.670	\$ 6.070



Colegio de Fonoaudiólogos de la Provincia de Buenos Aires
Consejo Superior
Ley 10.757

TEST PROLEC-	\$ 3.590	\$ 4.670	\$ 6.070
TEST PROESC-	\$ 3.590	\$ 4.670	\$ 6.070
TEST PREFO-	\$ 3.590	\$ 4.670	\$ 6.070
TEST KBIT-	\$ 3.590	\$ 4.670	\$ 6.070
TEST ADOS-	\$ 3.590	\$ 4.670	\$ 6.070
TEST ADIR-	\$ 3.590	\$ 4.670	\$ 6.070
EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PROMPT (por sesión)	\$ 2.210	\$ 2.880	\$ 3.740
EVALUACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA PRE IMPLANTE COCLEAR	\$ 4.980	\$ 6.480	\$ 8.420
COACHING PARA PADRES (cada sesión)	\$ 2.210	\$ 2.880	\$ 3.740
TERAPIA AUDITIVA EN NIÑOS (cada sesión)	\$ 2.340	\$ 3.050	\$ 3.960
TERAPIA AUDITIVA EN ADULTOS (cada sesión)	\$ 2.080	\$ 2.710	\$ 3.520

EVALUACIÓN DEL LENGUAJE EN ADULTOS

TEST DE BOSTON	\$ 3.590	\$ 4.670	\$ 6.070
TEST ADAS	\$ 3.590	\$ 4.670	\$ 6.070

DEGLUCIÓN Y DISFAGIA

TRATAMIENTO DE DISFAGIA EN CONSULTORIO x sesión	\$ 2.210	\$ 2.880	\$ 3.740
TRATAMIENTO DE DISFAGIA EN DOMICILIO x sesión	\$ 2.990	\$ 3.890	\$ 5.060
TRATAMIENTO DE DEGLUCIÓN DISFUNCIONAL x sesión	\$ 2.210	\$ 2.880	\$ 3.740
EVALUACIÓN DE DISFAGIA	\$ 2.400	\$ 3.110	\$ 4.050
EVALUACIÓN DE DISFAGIA POST INTUBACIÓN EN CLINICA O DOMICILIO	\$ 2.990	\$ 3.890	\$ 5.060
ATENCION DEL PACIENTE EN UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA c/s	\$ 3.590	\$ 4.670	\$ 6.070



EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO DE LA ALIMENTACIÓN-DEGLUCIÓN EN NIÑOS DE ORIGEN SENSORIAL x sesión	\$ 2.600	\$ 3.380	\$ 4.400
VIDEODEGLUCIÓN / VIDEOFLUOROSCOPIA DE LA DEGLUCIÓN EN ADULTOS	\$ 20.000	\$ 26.000	\$ 33.800
VIDEODEGLUCIÓN / VIDEOFLUOROSCOPIA DE LA DEGLUCIÓN EN NIÑOS	\$ 25.000	\$ 32.500	\$ 42.250

FONOESTOMATOLOGÍA

FONO TERAPIA EN LA MOTRICIDAD ORO FACIAL (PARÁLIS FACIAL- PACIENTE TRANSGÉNERO- ETC.) c/s	\$ 2.210	\$ 2.880	\$ 3.740
TRATAMIENTO DE FONOAUDILOGÍA Y ESTÉTICA FACIAL c/s	\$ 3.120	\$ 4.060	\$ 5.280
EVALUACION DEL SISTEMA ESTOMATOGRAMÁTICO	\$ 4.980	\$ 6.480	\$ 8.420
EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO DE SAHOS (APNEAS) c/s	\$ 2.210	\$ 2.880	\$ 3.740
TRATAMIENTO MIOFUNCIONAL: ARTICULACIÓN TEMPORO MANDIBULAR Y BRUXISMO RESPIRADOR BUCAL- PARÁLISIS FACIAL c/s	\$ 2.210	\$ 2.880	\$ 3.740

VOZ

EVALUACIÓN AUDIO PERCEPTIVA DE LA VOZ EN NIÑOS	\$ 2.990	\$ 3.890	\$ 5.060
EVALUACIÓN AUDIO PERCEPTIVA DE LA VOZ EN ADULTOS	\$ 2.990	\$ 3.890	\$ 5.060
ANÁLISIS ACÚSTICO DE LA VOZ Y EL HABLA (LABORAT. VOZ C/SOFTWARE)	\$ 5.280	\$ 6.870	\$ 8.920
REHABILITACIÓN Y/O HABILITACIÓN VOCAL EN ADULTOS c/s	\$ 2.210	\$ 2.880	\$ 3.740
REHABILITACIÓN Y/O HABILITACIÓN VOCAL EN NIÑOS c/s	\$ 2.210	\$ 2.880	\$ 3.740
EDUCACIÓN VOCAL (VOCES EUFÓNICAS) c/s	\$ 2.080	\$ 2.710	\$ 3.520



ENTRENAMIENTO VOCAL c/s	\$ 2.080	\$ 2.710	\$ 3.520
LABORATORIO DE LA VOZ. PRAAT O ANAGRAF	\$ 5.280	\$ 6.870	\$ 8.920
ESCALA RASATI	\$ 1.950	\$ 2.540	\$ 3.300
EVALUACIÓN FO ANTES Y DESPUÉS DE TRATAMIENTO	\$ 1.950	\$ 2.540	\$ 3.300
ADECUACIÓN VOCAL DE LAS PERSONAS TRANSGÉNERO c/s	\$ 1.950	\$ 2.540	\$ 3.300

AUDIOLOGÍA

AUDIOMETRÍA TONAL	\$ 1.900	\$ 2.470	\$ 3.210
AUDIOMETRÍA INFANTIL POR JUEGO	\$ 3.590	\$ 4.670	\$ 6.070
AUDIOMETRÍA LABORAL (EN CONSULTORIO)	\$ 1.300	\$ 1.690	\$ 2.200
AUDIOMETRÍA LABORAL (EN EMPRESAS)	\$ 1.430	\$ 1.860	\$ 2.420
LOGOAUDIOMETRÍA POR VÍA AÉREA	\$ 1.800	\$ 2.340	\$ 3.040
LOGOAUDIOMETRÍA POR VÍA OSEA	\$ 1.800	\$ 2.340	\$ 3.040
ACUFENOMETRÍA	\$ 1.530	\$ 1.980	\$ 2.580
PRUEBAS SUPRALIMINARES (de reclutamiento, adaptación y fatiga) C/U	\$ 1.530	\$ 1.980	\$ 2.580
TEST DE LING (con audiómetro en cabina)	\$ 1.760	\$ 2.290	\$ 2.970
AUDIOMETRÍA POR OBSERVACIÓN DE LA CONDUCTA	\$ 3.980	\$ 5.180	\$ 6.730
OTOEMISIONES ACÚSTICAS	\$ 3.290	\$ 4.280	\$ 5.560
IMPEDANCIOMETRÍA	\$ 2.180	\$ 2.830	\$ 3.670
TIMPANOMETRÍA	\$ 1.410	\$ 1.830	\$ 2.380
PRUEBA DE METZ	\$ 1.410	\$ 1.830	\$ 2.380
PRUEBA DE FUNCIÓN TUBÁRICA	\$ 1.410	\$ 1.830	\$ 2.380
POTENCIAL EVOCADO AUDITIVO AUTOMATIZADO (SCREENING)	\$ 5.970	\$ 7.760	\$ 10.090
POTENCIAL EVOCADO AUDITIVO BERA	\$ 6.970	\$ 9.060	\$ 11.780
POTENCIAL EVOCADO MULTIFRECUENCIAL TONO POR TONO	\$ 8.960	\$ 11.650	\$ 15.140



Colegio de Fonoaudiólogos de la Provincia de Buenos Aires
Consejo Superior
Ley 10.757

POTENCIAL EVOCADO DE MEDIANA LATENCIA	\$ 6.970	\$ 9.060	\$ 11.780
POTENCIAL EVOCADO DE LARGA LATENCIA	\$ 6.970	\$ 9.060	\$ 11.780
PRUEBAS DE PROCESAMIENTO AUDITIVO CENTRAL	\$ 6.970	\$ 9.060	\$ 11.780
AUDIOMETRIA INFANTIL POR REFUERZO VISUAL	\$ 4.980	\$ 6.480	\$ 8.420
REFLEJO ACÚSTICO	\$ 1.410	\$ 1.830	\$ 2.380
TEST DE HIPERACUSIA	\$ 1.990	\$ 2.590	\$ 3.370
POTENCIAL EVOCADO ESTADO ESTABLE	\$ 7.960	\$ 10.350	\$ 13.450
SELECCIÓN Y EQUIPAMIENTO CON OTOAMPLÍFONO	\$ 3.980	\$ 5.180	\$ 6.730
CÁLCULO DE PORCENTAJE DE PÉRDIDA AUDITIVA	\$ 1.300	\$ 1.690	\$ 2.200
CALIBRACIÓN DE AUDÍFONOS	\$ 2.200	\$ 2.860	\$ 3.720
ENTRENAMIENTO AUDITIVO POR SESIÓN	\$ 2.630	\$ 3.420	\$ 4.440
RENDIMIENTO PROTÉSICO AUDITIVO	\$ 2.180	\$ 2.830	\$ 3.670
VERIFICACIÓN ELECTROACÚSTICA CON ANALIZADOR DE AUDÍFONOS EN ACOPLADOR	\$ 4.980	\$ 6.480	\$ 8.420
VERIFICACIÓN ELECTROACÚSTICA CON ANALIZADOR DE AUDÍFONOS EN OIDO REAL	\$ 4.980	\$ 6.480	\$ 8.420
MEDICIÓN DE LA DIFERENCIA ENTRE OÍDO REAL Y ACOPLADOR	\$ 2.990	\$ 3.890	\$ 5.060
CALIBRACIÓN IMPLANTE UNILATERAL (Bilateral: ídem x2) \$ 5000	\$ 9.950	\$ 12.930	\$ 16.810
ELECTROCOCLEOGRAFÍA	\$ 7.570	\$ 9.840	\$ 12.790
MICROFÓNICAS COCLEARES	\$ 4.980	\$ 6.480	\$ 8.420
PRUEBA DE INHIBICIÓN RESIDUAL DEL ACÚFENO	\$ 1.760	\$ 2.290	\$ 2.970
OTOEMISIONES DE DIAGNÓSTICO (EVALUACIÓN DE 750 Hz a 8000Hz)	\$ 3.590	\$ 4.670	\$ 6.070
TEST DE INCAPACIDAD DEL TINNITUS	\$ 1.990	\$ 2.590	\$ 3.370



Colegio de Fonoaudiólogos de la Provincia de Buenos Aires
Consejo Superior
Ley 10.757

SESIONES DE TRATAMIENTO DE TINNITUS	\$ 2.080	\$ 2.710	\$ 3.520
SESIONES DE TRAT. DE ALTERACIÓN DEL PROC. AUDITIVO CENTRAL	\$ 1.990	\$ 2.590	\$ 3.370
AUDIOMETRÍA A CAMPO LIBRE	\$ 3.980	\$ 5.180	\$ 6.730
AUDIOMETRIA TONAL DE ALTA FRECUENCIA	\$ 3.590	\$ 4.670	\$ 6.070
IMPEDANCIOMETRIA DE ALTA FRECUENCIA	\$ 3.590	\$ 4.670	\$ 6.070
OTOEMISIONES DE ALTA FRECUENCIA	\$ 3.790	\$ 4.920	\$ 6.400
ADAPTACIÓN DE OTOAMPLÍFONOS	\$ 4.980	\$ 6.480	\$ 8.420
CALIBRACIÓN DE OTOAMPLÍFONOS	\$ 2.210	\$ 2.880	\$ 3.740
RENDIMIENTO PROTÉSICO AUDITIVO	\$ 2.210	\$ 2.880	\$ 3.740
ENCENDIDO DE IMPLANTE COCLEAR	\$ 9.950	\$ 12.930	\$ 16.810
ENCENDIDO DE IMPLANTE COCLEAR BILATERAL (ídem anterior x 2)	\$ 19.890	\$ 25.860	\$ 33.620
SELECCIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONDUCCIÓN ÓSEA	\$ 4.980	\$ 6.480	\$ 8.420
ADAPTACIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONDUCCIÓN ÓSEA	\$ 6.970	\$ 9.060	\$ 11.780
CALIBRACIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONDUCCIÓN ÓSEA	\$ 4.980	\$ 6.480	\$ 8.420
TELEMETRÍA INTRAQUIRÚRGICA UNILATERAL Y RESPUESTAS NEURALES	\$ 12.940	\$ 16.820	\$ 21.870
TELEMETRÍA INTRAQUIRÚRGICA Y RESPUESTAS NEURALES BILATERAL (Ídem anterior x 2)	\$ 25.860	\$ 33.620	\$ 43.700
POTENCIALES AUDITIVOS CORTICALES	\$ 8.960	\$ 11.650	\$ 15.140
POTENCIALES ELÉCTRICOS DE TRONCO CEREBRAL POR ESTIMULACIÓN PROMONTORIAL	\$ 8.960	\$ 11.650	\$ 15.140

VESTIBULAR Y EQUILIBRIO

REHABILITACIÓN VESTIBULAR	\$ 2.800	\$ 3.640	\$ 4.730
EXÁMEN FUNCIONAL LABERÍNTICO \$ 1145	\$ 2.290	\$ 2.980	\$ 3.870



Colegio de Fonoaudiólogos de la Provincia de Buenos Aires
Consejo Superior
Ley 10.757

VIDEONISTAGMOGRAFÍA	\$ 7.960	\$ 10.350	\$ 13.450
EXÁMEN FÍSICO HINTS: TEST DE IMPULSO CEFÁLICO- NISTAGMO- TEST DE SKEW	\$ 4.980	\$ 6.480	\$ 8.420
EXÁMEN COMPLEMENTARIO: ROMBERG – ROMBERG SENSIBILIZADO- UTEMBERG- TEST DE INDICACIÓN DE BARANY	\$ 2.800	\$ 3.640	\$ 4.730
EXÁMEN DEL SISTEMA ÓCULO MOTOR: SACADAS – SEGUIMIENTO OCULAR	\$ 4.980	\$ 6.480	\$ 8.420
POSTUROGRAFÍA-POTENCIALES VESTIBULARES CVEMP y/o VEMP	\$ 7.960	\$ 10.350	\$ 13.450
BATERIA DE TEST CLINICOS DE EVALUACIÓN DEL EQUILIBRIO	\$ 4.980	\$ 6.480	\$ 8.420
EVALUACIÓN VPPB	\$ 4.390	\$ 5.700	\$ 7.410
MANIOBRAS DE REPOSICIONAMIENTO CANALICULAR (por sesión)	\$ 2.800	\$ 3.640	\$ 4.730

INFORMES

INFORME FONOAUDIOLÓGICO DE PACIENTE EN TRATAMIENTO	\$ 2.860	\$ 3.720	\$ 4.840
--	----------	----------	----------

PERICIAS

VALOR HORA	\$ 2.210	\$ 2.880	\$ 3.740
------------	----------	----------	----------

VALORES SUJETOS A VARIACIONES SEGÚN CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR.